

UNA RESPONSABILIDAD DE NUESTRO MONTAÑISMO

En la Asamblea de la Federación celebrada en San Sebastián en 1974, la Diputación guipuzcoana nos puso al corriente de su intención de crear un buen número de parques locales, comarcales y provinciales en Guipúzcoa. Como pidieron nuestra colaboración, y ha pasado demasiado tiempo, traigo el tema a nuestra revista.

De aquella primera idea se pasó, en 1975, a incluir un «Estudio de Parques extraurbanos» en el marco de los «Planes de infraestructura».

El montañismo guipuzcoano y de toda Euskalherria no puede permanecer al margen de este proyecto puesto que afecta directamente al futuro de nuestras montañas y, en consecuencia, al futuro mismo de la vida en Guipúzcoa.

Por su densidad de población y por la distribución de la misma en su territorio, Guipúzcoa ha sido considerada por algunos como «una gran ciudad». Dentro de esta denominación podríamos sentirnos satisfechos por la amplitud de espacios verdes (montañas y bosques) con que cuenta. Sin embargo, no es así porque tales zonas están en peligro a causa de la especulación, la urbanización incontrolada, las instalaciones industriales en zonas aisladas (frecuentemente de montaña), carreteras... etc. La lista de ejemplos sería demasiado larga.

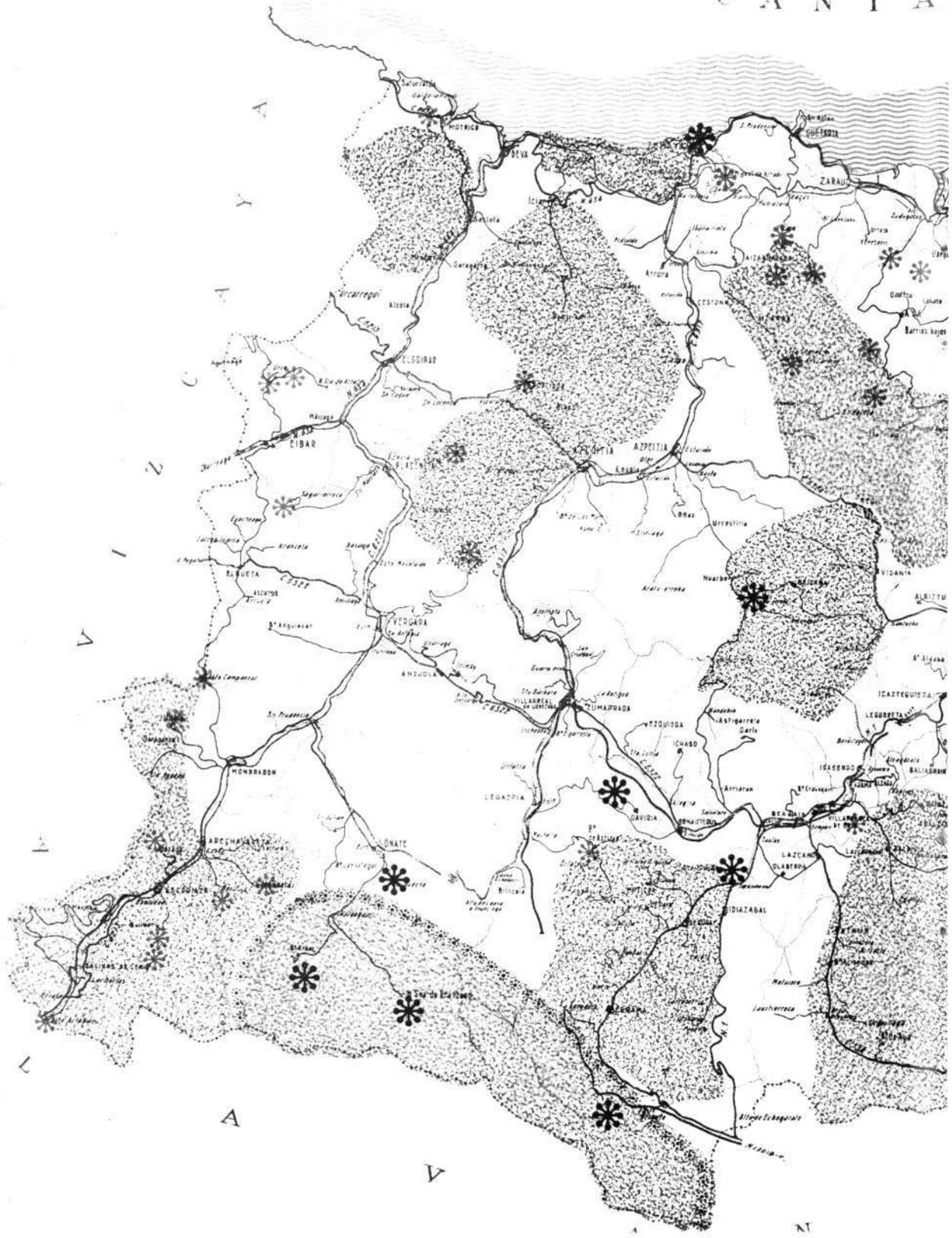
Guipúzcoa es demasiado pequeña para que cada Ayuntamiento se siga permitiendo el lujo de actuar por su cuen-

ta. Bien es verdad que algunos lo han comprendido y comienzan a proliferar las acciones mancomunadas. Tampoco la Diputación debe actuar por sí misma.

La autopista existente y las que vendrán, junto a sus innegables ventajas, suponen también: ruptura del paisaje, desaparición de muchos metros cuadrados y grandes posibilidades para nuevos desarrollos urbanos y nuevas concentraciones industriales. Esto que llamamos desarrollo no puede ser calificado simplistamente como positivo. Creo haber escrito en alguna otra ocasión que no puede darse verdadero desarrollo a largo plazo y para todos sin tener en cuenta —entre otras cosas— su incidencia en la naturaleza. Este es precisamente uno de los problemas que deben tratarse mancomunadamente, a nivel de toda Euskalherria, y debe hacerse cuanto antes en el marco de una planificación que contemple todas las implicaciones.

Nosotros, como montañeros, a través de los club (a nivel local) y a través de la Federación (a nivel de país) debemos sentirnos responsables del estado actual y futuro de nuestras montañas. Somos responsables de que «eso» que decimos recibir en contacto con la naturaleza esté al alcance de generaciones futuras. Hoy no podemos conformarnos con un buen calendario de salidas y unas buenas clases de técnica montañera. Al tiempo que pensa-

M A R C A N T A



A
Y
T
C

Z
I
V

L
A

V

NT

mos en aventuras montaÑeras lejos de nuestro pueblo, tenemos que pensar en nuestras propias montaÑas, éstas que nos rodean y que son las que nos han enseñado a amar lo que hoy amamos casi por instinto. ¿Qué sentido pueden tener nuestras victorias en grandes montaÑas si abandonamos las nuestras en manos del mejor postor, o del peor?

Voy a copiar el Plan tal como lo publicó la Diputación a finales de 1975 en sus «Planes de infraestructura» para seguidamente aportar mi impresión general, mis temores y concretar lo que entiendo como nuestra responsabilidad.

ESTUDIO DE PARQUES EXTRAURBANOS

ANTECEDENTES

«De un primer contacto para la elaboración de un Plan de Parques que cumpla el doble objetivo de buscar emplazamientos para entretenimiento de la población y al mismo tiempo preservar determinadas zonas de un uso abusivo que pudiera degradarlas, se aconseja establecer una primera etapa de parques que pudiéramos llamar masiva y que tiene por objeto recoger una gran parte de la población compuesta de familias completas, que por el carácter heterogéneo de su composición de todas las edades, no pueden alejarse del vehículo (particular) y que alcanzan a un fuerte número de personas.

Estos parques constarían de una gran zona de aparcamiento de vehículos, si se puede arbolado, con otra zona de juegos infantiles y otra para posibilidades de comida con bancos rústicos y mesas del mismo tipo. Sería conveniente una zona de servicios mínimos sanitarios y de vigilancia y limpieza.

Sería interesante que en algunos de ellos se revitalizaran caseríos interesantes, que pudieran servir como mesenderos o restaurantes, según su categoría, y revalorizar ferrerías, molinos, zonas de interés arqueológico como estaciones de dólmenes o cromlechs, arboledas interesantes, caminos antiguos, fortines, etc.

Estos parques se completarían con algunos parques comarcales y un gran número de provinciales.

Dentro de una clasificación general, serán más factibles aquellos cuyo terreno sea municipal o montes de utilidad pública.

Una primera lista podría ser la siguiente:

ZONA

Costa de Jaizkibel
Dos lados de Fuenterrabia
Un lado de Pasajes
Cascadas de Irún
Alto de Gainchurizqueta
Castillo del Inglés:
1.^a zona, Eguieder
2.^a Caserío Picoqueta
3.^a Castillo del Inglés
Collado de Arichulegui
Camino de Artikutza
Camino a las cuevas de Landarbaso
Ensenada de Murguita, Ulía
Camino de Mendizorrotz
Cuatro emplazamientos
San Marcos-Choritoquieta
Río Urumea, Fagollaga
Presa de Añarbe
Camino de Goiburu, Urnieta
Río Leizarán
Camino de Zudugaray
Aya
Camino de Manterola
Camino de Larræul
Camino de Iturrioz
Camino de Alquiza
Camino de Urquizu

Camino de Izaskun
 Gaztelu
 Larraitz
 Presa de Segura
 Alto de Santa Marina
 Presa ESTANDA
 Presa IBAI-EDER
 Santa Engracia
 Urdaneta
 Elcano
 Granada-Erreka
 San Miguel de Artadi
 Playa Zumaya
 Mocrisma
 Galdonamendi
 Alto de Madariaga
 Placencia
 Zona de Arrate
 Dos emplazamientos
 Alto de Elqueta
 Alto de Campánzar
 Udala
 Apózcaga
 Presa Urkulu
 Usako
 Mendiola
 Bolivar
 Alto de Arlabán
 Sierra de Aitzgorri

Para hacer un tanteo del tamaño medio necesario, no tenemos datos suficientes.

Por lo tanto, habría que partir con cautela para ver los resultados, iniciando una serie pequeña de parques generales y con la planificación del provincial y comarcal.

Para punto de partida de los parques generales hacemos el siguiente cálculo aproximado:

La población de Guipúzcoa en 1973 era de 650.000 personas.

Partiendo de los estudios de origen y destino del Ministerio de Obras Públicas de 1969, en el área de San Sebastián suponemos una proporción de siete vehículos y medio por cada cien habitantes, lo que suponía para toda la provincia unos 49.000 vehículos de turismo útiles.

El número de viajes diarios viene a ser de uno por vehículo, de los cuales 7,65% son de recreo, por lo que podemos suponer 3.700 viajes-día o 26.000 por semana.

Es difícil saber la estacionalidad, pero suponemos que será el doble en verano o sea 52.000 viajes por semana.

Tampoco sabemos cuántos van a las playas o al exterior y cuántos irían a las zonas que buscamos. Suponiendo que la mitad vayan a los parques que se proponen tendríamos 26.000 viajes por semana, que suponemos dominicales y que a razón de cuatro personas por coche nos dan 104.000 personas, lo que parece razonable. Necesitamos, pues, de un orden de 22.000 plazas de coches para uso de mañana y tarde.

Hemos tanteado 64 emplazamientos que podemos dividir en un parque provincial, 6 comarcales y 57 generales. Asignando un valor de 8 al parque provincial, 4 a los comarcales y uno a los generales tendríamos un equivalente de 90 parques generales, lo que nos da un orden de 250 plazas para los citados parques generales, 1.000 para los comarcales y 2.000 para el provincial.

Los parques comarcales tendrían un espacio dividido en principio de la forma siguiente:

Plataforma de aparcamiento .	5.880 m. ²
Arbolado con bancos de piedra dispersos	8.620 m. ²
Zona para comer con bancos corridos	730 m. ²
Servicios y limpieza cubiertos	70 m. ²
Juegos infantiles	2.700 m. ²
Juegos de cadetes	2.000 m. ²

Total m.² 20.000 m.²

Cada parque habría de ser adaptado a cada emplazamiento, aprovechándose al máximo los elementos existentes.

Sería interesante la posibilidad de existencia de algún edificio próximo,

como los caseríos citados, que pudieran servir de merendero o restaurante.

Deberán ser tratados con todo cuidado los arbolados y juegos, que deberán tener un carácter educativo y serán proyectados por artistas de la cultura.

De cada parque partirán sendas de peatones que recorrerán distintos trazados que se adapten a las distintas capacidades físicas de las personas y que recorrerán las zonas de interés de las proximidades, o accederán a los montes próximos —donde esto sea factible— y que tendrán en su recorrido bancos o zonas de práctica de ejercicios físicos.

El parque de Peñas de Aya podría convertirse en parque provincial. Este parque, así como el de la Sierra de Aitzgorri, tendrán un tratamiento muy especial, debiendo procurarse dentro de ellos zonas de calificación muy distinta, en las que se incluyan zonas de reserva integral, estudiándose muy cuidadosamente la capacidad máxima de las mismas para evitar la depreciación de la naturaleza. Hay que evitar a toda costa la entrada de vehículos a las zonas especiales: como Urbia, Degurixca, Alabieta y otras.

La creación de este Plan supone un intento de evitar una degradación de la Provincia, por lo que se supone que deberán redactarse simultáneamente unas normas minuciosas de conservación ambiental. Estas normas deberán incluir zonas de la Provincia sobre todo en zonas de altura, en las cuales se prohíba la edificación de grupos residenciales si no son de gran disposición y con características de refugios de montaña de tipo club y suficientemente unidos al paisaje.

Es importante evitar también la invasión de tipo industrial en valles aislados y en zonas no señaladas por los planes correspondientes, por lo que deberán ser respetadas como tales las zonas de reserva señaladas en el plan provincial, procurando que los pueblos que pudieran resultar perjudica-

dos fueran compensados, a fin de evitar la huida de su mano de obra, con pequeñas zonas industriales suficientemente disimuladas por arbolados y en sitios elegidos.

Será importante complementar este plan con una actualización de los estudios existentes para mejora de las playas guipuzcoanas.

Es necesario proteger la compra de suelo rural por los municipios para crección en sus proximidades de parques municipales y zonas verdes y deportivas.

Conviene un plan general de repoblación forestal, regenerando a ser posible las especies autóctonas, sobre todo en las cuencas de los embalses previstos.

COSTE DEL PLAN

Se considera que un parque tipo, excluido el terreno, tendrá un coste aproximado de 6.994.666 pesetas.

No es posible valorar los parques comarcales y provinciales. Suponemos diez veces para un parque comarcal y veinte para uno provincial.

Se trata de un primer paso dado por un organismo oficial, lo que no es poco, apuntando líneas que pueden ser trascendentales para el futuro.

Creo que encierra bastante imprecisiones y titubeos así como alguna contradicción porque no se cae en la cuenta que podemos destruir lo que intentamos disfrutar. Es de esperar que estas dificultades se vayan aclarando, lo que será más fácil si en cada club comenzamos a preocuparnos directamente por la zona o las zonas correspondientes a la localidad respectiva.

Tenemos que dar nuestra opinión sobre la zona elegida, sobre sus capacidades y sus características. Quizá no estamos de acuerdo con su emplazamiento (por ejemplo: por tratarse de una zona demasiado «sálvaje» como para dejar llegar los coches hasta allí). Podremos entonces proponer un lugar de aparcamiento más cerca de la zona ur-

bana o en un lugar cercano ya deteriorado o utilizado con ese fin. Podremos quizá señalar zonas ya destruidas y caminos que debían ser cerrados al tráfico rodado.

Tenemos que recomendar la puesta en contacto con las provincias limítrofes para planificar los macizos compartidos y unificar criterios y medidas. Tendremos que señalar las zonas que consideramos intocables, aquellas en las que no se debe permitir la introducción de elementos extraños (vehículos, carreteras o pistas, edificaciones...) zonas, desde luego, más amplias que las apuntadas en este estudio.

Recordemos que poner la naturaleza al alcance del mayor número de personas no quiere decir ponerla al alcance de los coches y este «Estudio» tiene el peligro —creo— de parecer un plan masivo de aparcamientos en la naturaleza.

El plan está ahí, pero las actuaciones no aparecen y si lo hacen son de signo alarmante, porque falta la planificación, como revelan dos proyectos de obras aprobados el 30 de agosto en sesión plenaria de la Diputación sin referencia ninguna a este plan de parques.

Se aprobó la obra definitiva de carretera entre San Sebastián y Orío por Mendizorrotz. ¿Qué va a ser de Mendizorrotz? Me temo que con esa carretera será invadido por la urbanización que lo convertirá en el lugar de residencia de los privilegiados de siempre. ¿A qué precios se venderán sus laderas? Terminará su historia como un lugar de expansión popular.

En el mismo pleno se aprobó la construcción de carretera al repetidor de TV. de Legazpia. ¿Se ha pensado si

convendría cerrarla al tráfico rodado que no guarde relación con ese servicio, al menos a partir de cierta altura? ¿Se va a permitir construir junto a ella?

También se habla de un proyecto de carretera que una el Santuario de Arrate con el barrio de San Pedro en los municipios de Eibar y Elgóibar respectivamente. ¿Cuál es la utilidad de esta carretera? Anular uno de los paseos más bonitos —a pie naturalmente— de esa zona.

Un ejemplo en Vizcaya: Por si fuera poco el destrozo realizado por las canteras en Atxarte, ICONA ha completado la apertura de pista forestal entre Atxarte y Txakurzulo, pista que han comenzado a utilizar los turistas, y de la que se dijo en un diario bilbaíno que debería asfaltarse (La Gaceta 3-IX-76). ¡Era un buen camino para subir paseando a Urkiola!

¿Vamos a permitir que también la montaña se utilice en función de los coches?

En Alava se podría hablar de la total destrucción del río Altube por las obras de la autopista. En Navarra... Y muchos más ejemplos en todo Euzkalerria. Creo que «Pyrenaica» podría servirnos para comentar, criticar y denunciar actuaciones y proyectos similares. Somos directamente responsables del estado presente y del futuro de nuestras montañas.

TXEMA URRUTIA

Nota de la redacción: Efectivamente, recibiremos con agrado cualquier información, comentario o iniciativa relacionados con esta problemática.